ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF TONAYA JALISCO.

--- En el Municipio de TONAYA, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día viernes 19 de septiembre del año 2025, constituidos en el despacho de Dirección General del Sistema DIF del Municipio de Tonaya, Jalisco, ubicado en calle Álvaro Velázquez #60, en mi carácter de Titular del Sujeto Obligado, L.P. Raúl Arturo Martínez Rosales , en uso de las facultades que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, reunidos L.C.P José Roberto Preciado Guevara, Titular de la Unidad de Transparencia, el L.A.E. José Enríquez Soto Titular del Órgano con funciones de Control Interno; y la suscrita Titular del Sujeto Obligado, para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco.

CONSIDERANDO

- - - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Comité de Transparencia es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.

- - - Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por mayoría simple de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad. ----------

---

- - - En ese tenor y en atención al artículo 28 de la Ley de la materia, en correlación con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la presente acta se designó a él L.P. Raúl Arturo Martínez Rosales, Titular del Sujeto Obligado como Presidente; a el L.C.P. José Roberto Preciado Guevara, Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como miembro y Secretario del Comité; y a, el L.A.E. José Enríquez Soto, Contralor

Municipal, como Titular del Órgano con funciones de Control Interno como miembro; integrantes del Comité de Transparencia del Sistema DIF de Tonaya, Jalisco.

- - - En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: ----------

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Transparencia del Sistema DIF del Municipio de Tonaya, Jalisco.

- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tonaya del estado de Jalisco, para los efectos conducentes.----------

L.P. Raúl Arturo Martínez Rosales
Titular del Sujeto Obligado del Sistema DIF Municipal de Tonaya, Jalisco
y Presidente del Comité de Transparencia

DIF Tonaya 2024 -2027

L.C.P. José Roberto Preciado Guevara
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario del Comité de Transparencia

L.A.E. José Enríquez Soto
Titular del Órgano con funciones de Control Interno
y miembro del Comité de Transparencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ORGANO DE CONTROL INTERNO
Juntos podemos lograr más... por nuestro municipio
TONAYA
Gobierno Municipal 2024 - 2027